

LOS MÉDICOS DE FAMILIA DENUNCIAN EL DECRETO QUE PERMITE QUE LAS ENFERMERAS PUEDAN EJERCER FUNCIONES DIRECTIVAS

A las enfermeras de Atención Primaria de Madrid nuestros compañeros, médicos de familia de los centros de salud de la comunidad de Madrid, nos la han jugado.

Aquellos con los que hemos ido de la mano durante muchos años para conseguir el desarrollo actual que la primaria tiene, aquellos a los que hemos envidiado por tener una especialidad propia que nosotros hemos reclamado históricamente y que tanto nos ha costado conseguir, aquellos con quienes hemos compartido sinsabores y alegrías y, por qué no decirlo, aquellos a los que les hemos ahorrado miles de consultas colaborando en la entrega a los pacientes de las recetas que precisan.

Pues bien estos compañeros nos han traicionado. Y no duele igual cuando el mal te lo hacen los que consideras de los tuyos. Que el Colegio de médicos adopte posturas corporativistas nunca nos ha extrañado, “es lógico, es su colegio”, tampoco hemos reaccionado contra las injurias y ofensas de alguno de sus sindicatos, “allá ellos, si solo saben ganar votos insultando a las enfermeras, es su problema”. Pero esto es diferente, estos que ahora nos han denunciado y que se rasgan las vestiduras ante la posibilidad de que una enfermera dirija al grupo humano que configura su centro de salud no son sindicatos o colegios, son los propios médicos de familia con los que compartimos el cuidado de la salud de nuestros ciudadanos.

Y esto duele. Como duelen las puñaladas por la espalda o cuando te la da alguien de quien no te lo esperas y en quien confiabas.

Pero no nos van a callar. Nadie nos va a hacer creer que por el simple hecho de haber estudiado medicina están más capacitados que nosotros para gestionar grupos humanos, para motivar a las personas, para liderar políticas y estrategias relacionarse con la población, gestionar recursos materiales, hacer gestión presupuestaria y económica o desarrollar alianzas. De esto es de lo que estamos hablando.

Y tampoco nos vamos a dejar engañar: ¿alguien se cree de verdad que las enfermeras directoras de centro iban a evaluar la actividad clínica de los médicos, que iban a intervenir en sus decisiones terapéuticas? No señores médicos, esto no se lo cree nadie, ustedes mismos saben perfectamente que esto no iba a pasar, que ahí no había ningún riesgo. Y entonces, ¿Cuál es el riesgo que han visto y que les ha hecho lanzarse de forma obsesiva contra este decreto? Muy sencillo: la pérdida de PODER. Ese poder que llevan ejerciendo en la sanidad desde siempre y que se

resisten a que alguien, aunque sea mínimamente, se lo arrebate. Les da igual que les dirija el peor de los médicos, lo prefieren a ser dirigidos por la mejor de las enfermeras. ¿Por qué? Porque no les interesa estar bien dirigidos u obtener los mejores resultados, lo único que les interesa es mantener el poder acumulado históricamente. La sociedad ha evolucionado, las profesiones han evolucionado, el trabajo de la primaria ha evolucionado, pero ustedes siguen donde estaban en el siglo XIX, convencidos de que, por el simple hecho de ser quienes son, médicos (que no necesariamente doctores) todo lo demás les vendrá dado. Pues se equivocan, el respeto de los demás (compañeros y ciudadanos) ha de ganarse como consecuencia de un ejercicio profesional excelente y justo y no solo por el hecho de empeñarse en mantener un status "rancio", fruto de una visión de sí mismo y de los demás anclada en el pasado y que solo conduce a cargarse aquello por lo que durante tanto tiempo hemos luchado (cuando ustedes eran más jóvenes, acababan de terminar la carrera y sabían lo que significaba la atención primaria de salud y la atención comunitaria), el trabajo en equipo.

¿Se imaginan lo que pasaría si ahora que, según sus argumentaciones, solo los médicos reúnen los conocimientos necesarios y la adecuada capacitación para gestionar las enfermeras dejaran todas las responsabilidades que asumen en los centros de salud? ¿Si tuvieran que garantizar los suministros de material nuestros queridos médicos?

¿Se imaginan qué harían algunos directores de centro que, aunque lo diga la sentencia, NO TIENEN los conocimientos, capacitación, etc... si no tuvieran a su lado a la responsable de enfermería que afortunadamente resuelve continuamente cuando se da esta circunstancia? Y por último. ¿Se imagina alguien qué pasaría con las consultas de los médicos si TODAS las enfermeras dejáramos de hacer recetas?

Bueno seguro que no pasaría nada, que para eso están los médicos. ¿Probamos?